



Parte de los derechos de oficio en arroyos.



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Juan de Montoya Casa y hacienda diez y seis mil reales	1001-29
Don Juan de Parilla Casa y hacienda treinta mil reales	1003-16
Don Juan de Torres y la fuente agencia diez mil reales	1000-28
Don Gomolo de Oliva Molino Casa y hacienda diez y siete mil reales	1014-24
Don Pedro Cuenca Casa y hacienda noventa y seis mil reales	1010-06
Pedro Espin Paz quinientos reales	1000-02
Juan Ruiz arrendado Dormil reales	1000-08
Pedro Espin agencia dormil reales	1000-08
Sebastian Sanchidiano Casa y hacienda cinco y quinientos mil reales	1002-30
Don Joseph Laxoda Paz mil y quinientos reales	1000-06
Don Pedro Ant. Polva Casa y hacienda mil reales	1000-04
Franc. de Santa Rosa Paz dormil reales	1001-02
Franc. Grande Padre	0
Franc. de Santa Rosa Padre	0
Franc. de Don Juan Perez Pineda Casa y hacienda quinientos mil reales	1001-24
Franc. de Santiago Casa y hacienda ochenta y cinco mil reales	1000-32
Franc. de San. de los Rios casa mil y quinientos reales	1000-06
Don Juan de Garcia Campos Paz quatro mil reales	1000-16
Don Esteban Perea Pineda arrendado dormil reales	1001-10
Don Joseph Bonifacio Casa y hacienda diez mil reales	1000-24
Andres de Torres Ca. Loma agencia mil reales	1000-04
Don Joseph de San. Donque Casa y hacienda cinco y quinientos mil reales	1002-30
Juan Moreno Campo Casa y hacienda diez mil reales	1000-12
Manuel Conde agencia quinientos mil reales	1001-24
Don Sil. de Torres y la fuente Casa y hacienda diez mil reales	1001-02

